

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATECVA S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año 2019, siendo las 12h10 en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio Torres del Norte, Torre A, Piso 8, Oficina número 1, se reúnen los accionistas de la Compañía ECUATECVA S.A. a saber, señora María Auxiliadora Baduy Echeverría de Anda, propietaria de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; señorita Denisse María Baduy Echeverría, propietaria de ciento treinta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; señor José Miguel Baduy Auad, propietario de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; señora María de los Angeles Baduy de Reimberg, representada por el señor José Miguel Baduy Auad mediante poder especial, propietaria de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Ingeniero Rafael Antonio Baduy Echeverría, propietario de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el Ingeniero José Miguel Baduy Echeverría, propietario de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo que en esta sesión y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a US\$800,00 dividido en 800 acciones, todas ellas ordinarias y nominativas de un valor de US\$1,00 cada una.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

PRIMERO: Conocer y resolver el informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2018. **SEGUNDO:** Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018. **TERCERO:** Conocer los balances cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Ingeniero José Miguel Baduy Echeverría actúa como secretario el señor José Miguel Baduy Auad. De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión.

Para conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente de la sesión dispone que se de lectura al informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual se paso a deliberar sobre el mismo. Llegando el momento de tomar votación, los señores Ing, José Miguel Baduy Echeverría, Presidente de la sesión y el señor José Miguel Baduy Auad, Secretario, expresaron que por su calidad de administradores de la Compañía esta prohibidos de votar en este punto que tal prohibición descarta la posibilidad de abstención, de manera que el informe en cuestión fue aprobado por Unanimidad por el resto del capital pagado concurrente, habilitado en este punto para votar, esto es 534 votos.

Inmediatamente, y como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se pasa a conocer el informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018. Luego de la lectura se paso a deliberar sobre este y llegado el momento de tomar votación, los señores José Miguel Baduy Auad y José Miguel Baduy Echeverría, por las razones de orden legal ya expuestas manifestaron la prohibición que tienen de votar, por lo que el informe anotado, fue aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en la precedente votación.

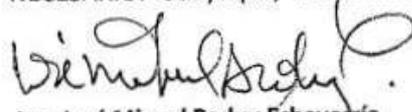
A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es conocer los Balances y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018, resumidos en los valores que se detallaran a continuación y donde se observa en los resultados del periodo del año 2018 una pérdida que será compensada con las utilidades de ejercicios anteriores

	USDólares
Resultados antes de participación a trabajadores e impuestos	(7,161.44)
Impuesto a la renta causado	-
Impuesto a la renta por pagar.- Anticipo mínimo para año 2018	<u>(295.24)</u>
Resultados del Ejercicio	(7,456.68)

	USDólares
Conformación del Patrimonio	
Capital Social	10,000.00
Aportes para Futura Capitalización	19,355.22
Resultados de Ejercicios anteriores	11,132.64
Resultados del ejercicio	<u>(7,456.68)</u>
Total Patrimonio Neto	33,031.18

Luego del análisis de los mismos, el Tercer Punto se aprueba por unanimidad integrada de igual forma que en la votación de los dos puntos anteriores, por las razones de orden legal ya expuestas Consultados los señores accionistas, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta,

Hecho así, se reinstalo la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura del Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las.- 12h55 f) Ing. José Miguel Baduy Echeverría, Presidente de la Junta; f) Sr. José Miguel Baduy Auad, Secretario; f) Sra. María Auxiliadora Echeverría de Anda; f) Denisse Baduy Echeverría; f) Sra. María de los Angeles Baduy de Reimberg, representada por el señor José Miguel Baduy Auad mediante poder especial; f) Ing. Rafael Antonio Baduy Echeverría.- CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. Guayaquil, 29 de marzo de 2018.


 Ing. José Miguel Baduy Echeverría
 Presidente


 Sr. José Miguel Baduy Auad
 Gerente General – Secretario de la Junta